Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06 / 2021

A: ***Lic. CATALINA SANCHEZ,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 28 de julio de 2021

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Adquisición de Escaner

ANTECEDENTES

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "ADQUISICIÓN DE ESCANER", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 391457, y publicado en el portal en fecha 22 de junio de 2021.
- La Resolución del Decanato N° 298/2021 de fecha 13 de julio de 2021, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las Adendas N° 1 al 4, de fechas 24, 29 de junio, y 03 y 14 de julio de 2021, por las cuales se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas, y aspectos de la Carta de Invitación.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "DATABIZ S.A.", "DATA LAB S.A.", "GLOBAL TRADING", y "DOCUNET S.A.".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO", "PRINTEC S.A.", y "DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.", realizada en fecha 20 de julio de 2021, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 760/2021 por G 10.000.000 (diez millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en la Carta de Invitación.

Montos totales de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	6.800.000
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.	7.800.000
PRINTEC S.A.	8.980.000

Documentos Sustanciales	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto	PRINTEC S.A.	DICOPAR Distribuidora Comercial Paraguaya S.R.L.
1. Formulario de Oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Siguiendo con la evaluación, se selecciona la oferta con el precio más bajo que corresponde a la empresa "DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO". Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, encontrándose que cumple con lo requerido, por lo que se propone para su adjudicación. El detalle es el siguiente:

Especificaciones Técnicas	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
Tipo: Escáner de Mesa	CUMPLE
Elemento de escaneo: CMOS (Contact Image Sensor)	CUMPLE
Capacidad de Alimentador: 60 hojas o superior	CUMPLE
Tamaños admitidos para escaneo: Carta, A4, Oficio.	CUMPLE
Modo Documentos Largos: hasta 3000mm o superior	CUMPLE
Panel Táctil LCD color: de 4" o superior	CUMPLE
Velocidad de escaneo: En Blanco y Negro, Escala de Grises y Color a 300dpi: Unilateral: 45 páginas por minuto o superior y Bilateral: 90 imágenes por minuto o superior	CUMPLE
Formatos de Archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP	CUMPLE
Fuente de Luz: LED RGB	CUMPLE
Ciclo de Rendimiento diario: Hasta 4.000 escaneos o superior	CUMPLE
Funcionalidades Básicas requeridas: Alta Compresión de Archivos, Detección Automática de Tamaño de papel, Eliminación configurable de hojas en blanco para alimentación de papel impreso a una cara y/o doble cara, generación de hasta 4 archivos digitales con distintos modos (Ej.: B/N, Color 600 dpi, Color 200 dpi y Compresión de Archivos) mediante un único escaneo del original a un solo paso. Detección Automática del Color y/o Blanco/Negro, Mejora del Texto Avanzada, Separación por Lotes de archivos con códigos de barra y hojas blancas, Detección automática de doble alimentación de papel, Compartir el escáner mediante la conexión inalámbrica, Escaneado de trabajos de varios equipos en el panel táctil, Escanear con dispositivos inteligentes.	CUMPLE
Conectividad: Hi-Speed USB 3.2 Gen, 10 Base-T/100 BaseTx/1000 Base-T (integrada al equipo),	CUMPLE

Sr. José Gon
Control Interno

Peso máximo: Menor a 4Kilos para un fácil transporte.	CUMPLE
Garantía: 1 año contra defectos de fábrica.	CUMPLE

Calificación Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que el firmante de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraban comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

- Sres. Hugo Enrique Giménez Aguiar (C.I. N° 2.359.981), representante legal y firmante de la oferta, y José Flecha Cosp (C.I. N° 698.987), y Marcial Virginio Leiton Rodríguez, (C.I. N° 509.529), representantes legales, y los Sres. Sergio Gustavo Perez Benitez (C.I. N° 394.226), Rocio Flecha Cosp (C.I. N° 619.911), Jose Luis Cosp (C.I. N° 285.054), Magdalena Cosp Vda. de Flecha (C.I. N° 232.968), Pablo Santacruz (C.I. N° 980.527), Carmen de Santacruz (C.I. N° 440.169), María Fernanda Cosp (C.I. N° 3.528.758), Ana Ines Cosp de Cañete (C.I. N° 1.405.123), Diego Luis Cosp (C.I. N° 1.256.433), Javier Santiago Cosp (C.I. N° 442.643), Federico Juan Cosp (C.I. N° 582.478), accionistas.

Análisis de precios ofertados

Además, se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa, según nota del Comité de Evaluación N° 11/2021, la explicación detallada de la composición de dicho precio, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	Escáner de Mesa, según EETT de la Carta de Invitación	6.800.000	9.172.797	-25,87%

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	TIENE A.I.
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

Sr. José Gaona
Contralor Interno

Otros Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
1. Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante*	CUMPLE
2. Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante*	CUMPLE
3. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante	CUMPLE

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de Escáner con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los TRES años. 2018-2019-2020.

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	DATA SYSTEMS S.A. Emisora de Capital Abierto
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"Adquisición de Escáner"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a la empresa **"DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO"**, por un monto total de **G 6.800.000** (seis millones ochocientos mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Josè Asunción Gaona Cabral
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes Marin
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Econ. Carlos Lorenzo Aponte Cardozo
Miembro del Comité

CE/mimy